

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-26
	Versión: 1.0	Página 1 de 14

**LICENCIATURA EN NUTRICION**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

**ASIGNATURA:**

**CLAVE:**

**CUATRIMESTRE:**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-26
	Versión: 1.0	Página 2 de 14

**Índice**

**Introducción**

**Reglamento y Normativa de Prácticas**

**1. PROYECTO EMPRENDEDOR.**

Fundamentación

Instructivo de llenado

Ficha técnica de práctica

Evaluación

Bibliografía

Anexo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 3 de 14</b>

**INTRODUCCIÓN**

La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte es la primera institución en fundamentar la necesidad de desarrollar un modelo académico deportivo que brinde la oportunidad única a los estudiantes del disfrute de la práctica sistemática del fútbol u otro deporte y en paralelo, compartir y adquirir experiencias académicas profesionales deportivas y de convivencia social con todos los que se encuentran inscritos en los diferentes programas de secundaria, bachillerato, licenciaturas o posgrados.

Entre las características del modelo se destacan que existen una excelente coordinación entre el componente académico y deportivo en la formación de los deportistas y que se aplican estándares de calidad en la evaluación y el control de todos los involucrados en el proceso de preparación deportiva y académica que responde a la necesidad de formar de manera integral con énfasis en lo intelectual, deportivo y humano de los adolescentes y jóvenes deportistas con vista a alcanzar el alto rendimiento deportivo y/o profesional.

La terapia física es la “profesión del área de la salud cuyo propósito principal es la promoción óptima de la salud y la función, incluyendo la generación y aplicación de principios científicos en el proceso de evaluación, diagnóstico y pronóstico funcional e intervención fisioterapéutica, para prevenir o remediar limitaciones funcionales y discapacidades relacionadas al movimiento”.

La Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, ofrece el programa de Licenciatura en Terapia Física con área de concentración en deportes, con la misión de desarrollar y formar profesionales altamente capacitados y con conocimientos, habilidades y destrezas dentro del amplio campo de la terapia física en general y particularmente aquella relacionada con el deportista.

Formar licenciados en Terapia Física con conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan valorar, diagnosticar e intervenir con personas en lo general y particularmente con los deportistas. Además tendrá competencias para diseñar, implementar y evaluar tratamientos que propicien el desarrollo biopsicosocial, favoreciendo la reintegración funcional del paciente a su vida cotidiana; así como desarrollar programas preventivos, curativos, tratamiento y de atención a problemas de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención de mayor incidencia en México en el área de terapia física, en un marco de responsabilidad ética y social.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 4 de 14</b>

El C.E.M.A. (Centro de Excelencia Médica en Altura) certificado por FIFA, es un centro enfocado a la atención médica de deportistas y al público en general. El objetivo principal es establecer un centro diagnóstico y terapéutico para deportistas y público en general a partir de circuitos de evaluación integral en salud, realizando diagnósticos oportunos y tratamientos enfocados a los principales padecimientos que pueden afectar a los usuarios de este centro médico. Desarrollar nuevos proyectos de investigación, que nos mantengan a la vanguardia de los avances científicos del deporte a nivel mundial.

El Centro de Excelencia Médica en Altura (CEMA), es un Centro de atención médica, en el cual se realizan programas de prevención, promoción a la salud, tratamiento médico y quirúrgico y rehabilitación, así mismo se realiza evaluación diagnóstica médico - nutricional en el deporte, y finalmente brinda espacios para el desarrollo de prácticas pedagógicas, prácticas profesionales y de servicio social de los estudiantes de la UFD de las licenciaturas y posgrados.

**Prácticas Pedagógicas:** Asignaturas o módulos del plan de estudios de las licenciaturas de la salud de la UFD, consideras como básicas, pero que requieren prácticas de observación que se cursan en campos clínicos.

**Campo clínico:** Establecimiento para la obtención medica del Sistema Nacional de Salud (público o privado) o bien alguna de sus áreas o servicios que cuenta con las instalaciones, equipamiento, pacientes, personal médico, paramédico y administrativo, que conforman el escenario educativo para desarrollar programas académicos del plan de estudios de las diferentes licenciaturas de la UFD relacionadas con la salud.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 5 de 14</b>

**Normativa.**

**Reglamento de Prácticas Pedagógicas**

Objetivo. Favorecer el desarrollo de habilidades, competencias y destrezas en escenarios laborales reales, donde podrán adquirir la propia experiencia profesional, de acuerdo a la Licenciatura que cursa.

Sobre las prácticas pedagógicas.

1° El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los alumnos a realizar Prácticas Pedagógicas.

2° La organización, dirección y regulación estará a cargo del Coordinador de la Licenciatura y docente de la asignatura correspondiente a las prácticas con el visto bueno de la Dirección General de Licenciatura y Posgrado de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.

3° Las Prácticas Pedagógicas se realizarán dentro del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).

4° Por ningún motivo el programa de Prácticas Pedagógicas deberá afectar el horario de clase del estudiante debiendo contar éste con el tiempo suficiente para poder trasladarse del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA) a la Universidad, o viceversa.

Los requisitos que debe cubrir un alumno (a) para realizar sus Prácticas Pedagógicas son:

1. Ser alumno (a) de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
2. Estar cursando la asignatura correspondiente a la Práctica Pedagógica.
3. Cumplir con el reglamento de CEMA

La Coordinación de Licenciatura dará seguimiento al programa de actividades previamente planeadas desde el POA con base a:

- a) La línea curricular, asignatura y laboratorio en el cual desarrollará la práctica.
- b) El Manual de Prácticas Pedagógicas de la asignatura.
- c) Las supervisiones y seguimiento por parte del Coordinador Académico
- d) El portafolio de evidencias de prácticas pedagógicas por parte del alumno, el cual deberá ajustarse a las rúbricas de evaluación de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 6 de 14</b>

Son obligaciones.

Son obligaciones de todo alumno que se presente a realizar Prácticas Pedagógicas, lo siguiente:

- 1) Cumplir con su horario tipo de prácticas pedagógicas en tiempo y forma.
- 2) Cuando inicien las Prácticas Pedagógicas, su vestimenta deberá ajustarse a las políticas observadas de la Institución que le recibe.
- 3) Comportarse debidamente, recordando que dentro de la empresa o institución representan a la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.
- 4) Si por cualquier motivo necesitara faltar, deberá obtener la autorización de la persona que coordine su trabajo en el Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA), siendo validado por el Coordinador Académico, docente de la asignatura y responsable del laboratorio, debiendo tramitar tres días hábiles antes del permiso. Si se ausenta por causas de fuerza mayor, deberá informarlo de inmediato.
- 5) Observar y respetar los reglamentos y políticas que maneja el Laboratorio de Biofeedback del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).
- 6) Llevar consigo la credencial de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte, a fin de identificarse como el alumno de éste cuando sea necesario.
- 7) Cuidar y hacer buen uso de los aparatos y equipos que les facilite la empresa para la realización de las prácticas.
- 8) Manejar con discreción y profesionalismo la información a la que tiene acceso.
- 9) Demostrar interés, responsabilidad y eficiencia en las actividades que le sean asignadas por el Laboratorio de Biofeedback del Centro de Excelencia Médica de Altura (CEMA).

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-26
	Versión: 1.0	Página 7 de 14

**LICENCIATURA EN NUTRICION**

**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

**CUATRIMESTRE:**

**ASIGNATURA:**

**NOMBRE DE LA PRÁCTICA: PROYECTO EMPRENDEDOR.**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-26
	Versión: 1.0	Página 8 de 14

**FUNDAMENTACIÓN**

Los emprendedores suelen ser normalmente líderes, entre otras cosas porque son capaces de ver oportunidades de negocio dónde la mayor parte de la gente no ve nada. Bien es cierto que el tipo de liderazgo que tiene un emprendedor es diferente de otros tipos de liderazgo que son necesarios en otros ámbitos laborales.

Una de las funciones de los líderes emprendedores es persuadir a la gente de que las ideas que tienen pueden llegar a buen puerto. Se sea emprendedor o no una de las más importantes cualidades de un líder es que sea capaz de convencer a un buen número de personas de que lo que propugna es lo válido.

Entre los líderes emprendedores existen una serie de características que se presentan en todos ellos. La primera de esas características es la capacidad de acompañamiento. Un líder tiene que ser capaz de comprometerse con las personas a las que guía sin por ello abandonar sus objetivos.

Un líder emprendedor es capaz de descubrir las capacidades de las personas que están bajo su mando y utilizar estas en el momento que es necesario para la organización. De igual modo el líder emprendedor también es consciente de cuáles son sus fortalezas y sabe aprovecharlas de la mejor manera para obtener beneficio para su organización.

Otro de los rasgos definitorios de un líder emprendedor se encuentra el tener la capacidad de ser adaptable y aplicar los diferentes modelos de mando dependiendo de cuál es la situación que está siendo planteada en cada momento.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 9 de 14</b>

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA FORMATO DE PRÁCTICAS

1. Ficha de identificación de la práctica:
  - 1.1 Nombre de la práctica: Indica la práctica que se realizara
  - 1.2 Nombre del responsable: Indica el responsable académico de la práctica
  - 1.3 Laboratorio: Indica el laboratorio en el cual se desarrollara la práctica.
  - 1.4 Duración de la práctica: Indica el tiempo en el cual se desarrollara la práctica.
  - 1.5 Numero de práctica: Indica el número de práctica que se realiza.
  - 1.6 Horario: indica el horario en que se realiza la practica
2. Objetivo: Describe el propósito a alcanzar durante la práctica.
3. Material a utilizar: Mencionar tipo y cantidad del material a utilizar durante la práctica.
4. Desarrollo:
  - 4.1 Alumno: Describir las actividades que el alumno desarrollará durante la sesión práctica.
  - 4.2 Docente: Describir las actividades el responsable académico desarrollara para la correcta ejecución de la práctica.
5. Observaciones: En caso de presentar alguna situación extraordinario con la práctica (material, horario, espacio, responsable del área, incidencia de alumnos, variaciones en la práctica, etc.) describirlo en este apartado.
6. Competencias obtenidas: Describir los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno adquiere al realizar la práctica.
7. Evaluación: Indica el valor numérico en relación al contenido de la práctica.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-26
	Versión: 1.0	Página 10 de 14

**TERCER CUATRIMESTRE**

**ASIGNATURA: LIDERAZGO EMPRENDEDOR EN EL DEPORTE.**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	PROYECTO EMPRENDEDOR.	
RESPONSABLE:		
ÁREA:		
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 15 horas	NÚMERO DE PRÁCTICA 1	HORARIO *en base a planeación

**PROYECTO EMPRENDEDOR.**

**OBJETIVO:**

Que el alumno sea capaz de diseñar su propia empresa de nutrición planteándose objetivos a corto mediano y largo plazo.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

Material	Cantidad
OBJETIVOS SOBRE SU CLINICA Y MATERIAL QUE OCUPARA.	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 11 de 14</b>

**DESARROLLO:**

*Alumno:*

- Seguir cuidadosamente las instrucciones del docente para el inicio de la práctica.
- Realimentación del tema.
- Entregar actividad a docente al finalizar la práctica.

*Profesor:*

- Recepción de los alumnos
- Explica claramente la forma de trabajo
- Exposición magistral con video proyector, Supervisión de la practica

- Conclusiones

Observaciones

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

**EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la descripción del desarrollo de la empresa de nutrición.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD



**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 12 de 14</b>

Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los instrumentos de inteligencia.	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

**ANEXO 1**

**CONTROL DE PRÁCTICA DOCENTE**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA:	PROYECTO EMPRENDEDOR.
NUM. DE LA PRÁCTICA :1	FECHA:
RESPONSABLE ACADÉMICO:	
RESPONSABLE DEL LABORATORIO:	
TOTAL DE ALUMNOS:	NÚMERO DE ALUMNOS ASISTENTES:
ALUMNOS QUE CONCLUYERON LA PRÁCTICA:	
EL ÁREA SE RECIBE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES 	EL ÁREA SE ENTREGA EN LA SIGUIENTES CONDICIONES 

**MATERIAL**

MATERIAL A UTILIZAR	CANTIDAD	CONDICIONES DE RECEPCIÓN	CONDICIONES DE ENTREGA

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: Agosto 2018	Clave: UFD-LNU-PD-MN-26
	Versión: 1.0	Página 13 de 14

RESPONSABLE ACADÉMICO DE LA PRÁCTICA	RESPONSABLE DEL LABORATORIO
---	-----------------------------

**PRÁCTICA A DESARROLLAR**

**LICENCIATURA EN TERAPIA FÍSICA**

**PRIMER CUATRIMESTRE**

**ASIGNATURA: LIDERAZGO EMPRENDEDOR EN EL DEPORTE.**

**(LTF-317/2)**

NOMBRE DE LA PRÁCTICA	PROYECTO EMPRENDEDOR.		
DOCENTE DE ASIGNATURA			
LABORATORIO			
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRÁCTICA 15 HORAS	NUM. DE PRÁCTICA 1	HORARIO	FECHA

**PROYECTO EMPRENDEDOR**

**OBJETIVO:**

DISEÑAR SU PROPIA CLINICA DE REHABILITACION CON OBJETIVOS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO.

**MATERIAL A UTILIZAR:**

MATERIAL	CANTIDAD
BIBLIOGRAFIA SUGERIDA POR EL DOCENTE	1

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD

**MANUAL DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION**

Dirección de Licenciatura y Posgrado	Vigente a partir de: <b>Agosto 2018</b>	Clave: <b>UFD-LNU-PD-MN-26</b>
	Versión: <b>1.0</b>	<b>Página 14 de 14</b>

\* Proporcionado por el alumno

**DESARROLLO:**

SE PROPORCIONARA AL ALUMNO LOS CONOCIMIENTOS Y LA INFORMACION PARA QUE SEA CAPAZ DE CREAR SU PROPIA CLINICA DE REHABILITACION. EN LA CUAL DEBERA DE PONER SUELDOS DE LOS TRABAJADORES UBICACIÓN DE LA CLINICA MOBILIARIO Y SUS OBJETIVOS A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO.

**COMPETENCIAS OBTENIDAS.**

El alumno será capaz de diseñar su clínica de rehabilitación.

**INDICADORES DE EVALUACIÓN**

ASPECTOS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN	% PONDERACIÓN
Conceptual	Registra y sintetiza claramente toda la información relacionada con la descripción de la piel.	50%
Procedimental	Hace debido uso y manejo del equipo.	15%
Actitudinal	Asiste en tiempo y forma a su práctica para recibir las indicaciones y desarrollar sus actividades en un ambiente de respeto y colaboración.	20%
Cognitiva	Siempre utiliza los recursos cognitivos necesarios para el procesamiento de la información al momento de integrar los resultados de cada una de los instrumentos de inteligencia.	15%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	LIBERÓ
MTRA ITZE NORIEGA MURO LÍDER ACADÉMICO	LIC ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE COMPETITIVIDAD	MTRA YESENIA LARA MAYORGA DIRECTORA DE LICENCIATURA Y POSGRADO	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UFD